

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

15596 *Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se anuncia la formalización del contrato de cobertura de seguros personales para la Junta de Extremadura.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación Centralizada.
- c) Número de expediente: CC-11-2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es/>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado de servicios.
- b) Descripción: Seguro colectivo de riesgos personales (vida y accidentes) para las personas integrantes del Consejo de Gobierno, Altos Cargos y personal eventual de la Junta de Extremadura.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66512100-3, 66511000-5.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Diaro Oficial de Extremadura, Perfil de Contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/10/2017 23/10/2017 25/10/2017 16/10/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 525.000,00.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 250.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20/12/2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30/01/2018.
- c) Contratista: AXA Aurora Vida S.A. de Seguros y Reaseguros.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 195.934,68 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Mérida, 26 de febrero de 2018.- La Vicepresidenta y Consejera de Hacienda y Administración Pública-La Secretaria General, PD Resolución 10/08/2015 (DOE n.º 154, de 11/08/2015), María Ascensión Murillo Murillo.

ID: A180016752-1